



Municipalidad de Aguaray
 Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
 Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
 Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 21 OCT 2022

RESOLUCIÓN N° 1894 - 022

VISTO:

El viaje realizado a la Ciudad de Salta, por parte del Ejecutivo Municipal Sr. Alemán, Guillermo Sebastián, D.N.I. N° 31.022.881, según Resolución Municipal N° 1883-22, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 1883-022, se indicó las gestiones que el Ejecutivo Municipal tramitaría en fecha convenida en la Ciudad de Salta ante los diferentes Organismos Provinciales, y que, debido a una reunión con Coord. de Enlace y Relaciones Políticas de la Gobernación y otras Áreas, se hace necesario que el ejecutivo se prolongue su estadía y comisión de servicio en la Ciudad de Salta con el fin de finalizar las mismas.

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicios en dicho viaje a la Ciudad de Salta.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

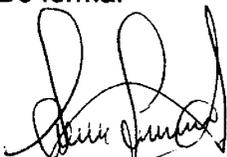
Art.1º.- RECONOCER un (01) día más de comisión de servicio para el Ejecutivo Municipal, Sr. Alemán, Guillermo Sebastián, D.N.I. N° 31.022.881, a la ciudad de Salta, correspondiente al día 21/10/022, según las razones expuestas en los CONSIDERANDOS de este documento. -

Art.2º.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (01) día de viatico a la Ciudad de Salta, correspondiente al día 21/10/022, más la suma de Pesos Tres c/00/100 (\$3.000) como fondo a rendir y el Plus Adicional Pecuniario Complementario según Resolución Municipal N° 877 - 2.022, a nombre del Ejecutivo Municipal Sr. Alemán, Guillermo Sebastián, D.N.I. N° 31.022.881.-

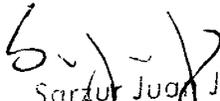
Art.3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5º.- De forma.-


 Sandra E. Fernandez
 Secretaria de Hacienda Municipal
 Municipalidad de Aguaray




 Sr. Alemán, Guillermo S.
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
 A CARGO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL



**Secretaría
 Departamento Ejecutivo**

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
 C.P. 4566 - Salta - Argentina

**Intendente Municipal
 Sr. Alemán, Guillermo S.**